



# BASES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA TENERIFE MODA

**MODA Y MAR** 

Plazo de presentación: 1 de noviembre de 2014 - 1 de marzo de 2015.

### BASES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA TENERIFE MODA "MODA Y MAR"

El Cabildo Insular de Tenerife, por medio de la Empresa Insular de Artesanía S.A., y como parte del programa de promoción del sector textil, confección y moda "Tenerife, Moda", convoca el IV concurso de fotografía especializada en Moda denominado "Moda y Mar". En el que se seleccionará la dos mejores fotografía entre las veinte finalistas.

### Objetivos.

La convocatoria del concurso pretende lograr los siguientes objetivos:

- Dar a conocer entre el sector, la línea de actuación de "Tenerife Moda fotografía" y crear una base de datos con fotógrafos y fotógrafas especializados en Moda.
- Dar a conocer los trabajos y la creatividad en fotografía de moda, tanto de profesionales como de aficionados, así como dar la oportunidad a los mismos de exhibir su trabajo en una muestra colectiva.
- Incentivar la participación en este proyecto, cuyo protagonista es el mundo de la moda, haciendo evidente la relación de la moda con la vida cotidiana, fusionándola y mostrando el acontecer isleño en su relación con el mar. La idiosincrasia de los isleños e isleñas no se puede entender sin su relación permanente con el mar como fuente de recursos económicos, lugar de esparcimiento y ocio, frontera natural y paisaje perenne en el imaginario isleño. Fotografías que reflejen la continua presencia del mar en la vida de la isla.
- Promocionar nuestra costa y hacerla visible sirviendo como hilo conductor o tema de las fotografías de moda.

## 1. Participantes

Podrán participar las personas físicas, mayores de edad, sin importar su nacionalidad que residan en la isla de Tenerife. Podrá tratarse tanto de profesionales como de noveles.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la inapelable decisión del jurado, que estará formado por representantes de la Empresa Insular de Artesanía y por personas expertas en Diseño, Moda, Fotografía y/o Diseño Gráfico elegidas por la organización.

Modelos, maquilladores, peluqueros, estilistas, permisos para producción, elecciones de colecciones y complementos, son responsabilidad de los participantes. No obstante, desde el programa "Tenerife Moda" se podrá contactar con las firmas

pertenecientes al colectivo para ver su interés en prestar las colecciones o complementos para ser fotografiadas.

El participante garantiza y declara que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como asumir la responsabilidad ante toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

# 2. Tema y contenidos

El tema de todos los trabajos será el genérico de "MODA Y MAR". Moda mujer y hombre, tanto intimo como vestir exterior. Dentro de esta temática, los concursantes tienen total libertad a la hora de interpretar, realizar y producir sus obras, siempre que la base sea la fotografía artística y creativa de Moda enmarcada en la relación entre la isla y el mar que la envuelve como elemento vital de Tenerife.

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecúen o no a la temática del concurso.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas; es decir, las personas participantes han de ser las autoras de las imágenes y los trabajos no podrán haber sido difundidos ni reproducidos previamente en ningún tipo de soporte (publicaciones escritas, páginas Web, facebook, foto Log, tuenti, etc.).

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho de honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas a la autora, o que no pertenezcan al mismo.

Los trabajos han de ser individuales; no se aceptarán trabajos colectivos.

Serán considerados los siguientes aspectos a la hora de seleccionar y fallar las fotografías premiadas:

- Coherencia entre el discurso, el argumento y el mensaje de la fotografía con el tema del concurso.
- Capacidad de resolución en una imagen de la idea que el participante quiere transmitir.
- Creatividad y/u originalidad en el planteamiento de la imagen.

• Uso de las herramientas técnicas que la fotografía ofrece: tratamiento

digital, intervención directa en postproducción, iluminación, color, etc.

3. Documentación y Formato de las obras.

La Técnica artística será libre admitiéndose cualquier proceso fotográfico (color,

blanco y negro y en todas sus variaciones), así como manipulaciones digitales,

permitiendo correcciones de color y luminosidad.

Cada participante podrá enviar un mínimo de una fotografía y un máximo de

diez. Los trabajos se presentaran en CD y en formato papel:

Las fotografías deben tener el siguiente formato independientemente de la

forma en que fueron capturadas.

**Soporte Digital:** 

CD/DVD en tres carpetas:

1ª Alta Resolución:

Formato: .tif

Tamaño: el proporcional de su foto y resolución 300 pixels/inch

2ª Baja Resolución:

Formato: .jpg

Tamaño: resolución 100 pixeles/inch

3ª Alta Resolución:

Formato: .jpg

Tamaño: resolución 300 pixeles/inch

El formato de las fotografías en papel será DIN A4. Se admitirán fotos en color y

en blanco y negro

• No se recogen negativos fotográficos por lo que en el caso de tomar imágenes

con una cámara analógica, será necesario escanearlas y enviarlas ya

digitalizadas en los anteriores formatos.

• El participante acepta que sus fotografías sean visibles en el Web site de Tenerife Moda fotografía, así como en sus canales y redes sociales, así como en aquellos otros soportes de difusión que se consideren pertinentes.

Para mantener el anonimato de los concursantes hasta el fallo del jurado, la obra tendrá que ser identificada en la parte de atrás con un título y un pseudónimo. Junto con la obra, el concursante deberá adjuntar un sobre cerrado con el mismo pseudónimo escrito en el exterior y con los siguientes datos en su interior: (nombre, apellidos, NIF o NIE, currículum vitae, dirección, correo electrónico y teléfono.

La participación en el concurso, supone la aceptación de acceso de la organización a sus datos personales, con la finalidad de tratarlos para publicitar el resultado de la promoción, utilizando su nombre e imagen, sin que dicha utilización le dé derecho de remuneración o beneficio alguno.

# 4. Plazo y lugar de presentación.

El plazo para presentar los trabajos al concurso comenzará el día 1 de noviembre de 2014 y finalizara el 1 de marzo de 2015. El jurado tendrá un plazo de un mes para resolver, momento a partir del cual se dará a conocer el fallo.

Los trabajos serán presentados en el departamento Tenerife Moda, en C/ san Agustín Nº 15 38201. La Laguna Tenerife. En horario de 8.00h a 15.00h de lunes a viernes.

### 5. Premio

El Jurado seleccionará las veinte mejores fotografías según los criterios de calidad técnico- artístico y siempre y cuando se hayan ajustado a las temáticas de esta edición.

La fotografía más valorada obtendrá un premio de 2.000,00 €, un trofeo representativo y un plan de viabilidad, si procede, para su proyecto empresarial elaborado por FIFEDE.

La fotografía que quede en segundo lugar obtendrá un premio de 1.000,00 € y un trofeo representativo.

Al importe del premio se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria española. A los efectos fiscales oportunos se entregará, en su momento, un certificado por el importe del premio más las retenciones pertinentes.

Las veinte fotografías finalistas participarán en una exposición (reproducción, enmarcado y exposición) de las mismas en las paradas del tranvía u otros soportes publicitarios que se estimen convenientes.

La organización se reservará el derecho de publicarlas o reproducirlas, por sí o por terceros, sin límite de tiempo ni de lugar, citando en su lugar el nombre del fotógrafo o la fotógrafa.

El premio podrá declarase desierto o ser compartido por un máximo de tres trabajos.

### 6. Derechos

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor o autora de que las fotografías seleccionadas como finalistas serán incluidas en los archivos de "Tenerife, Moda", pudiendo realizar exposiciones bien a través de la Web, bien en soporte papel; y que asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente por "Tenerife, Moda" citando al autor o la autora de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos, ni fines comerciales. Este compromiso implica cesión de los derechos de propiedad intelectual.

La organización presupone que los concursantes tienen la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor o autora toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

El autor o autora de la obra premiada cederá los derechos de uso a la Empresa Insular de Artesanía, S.A.

El resto de las fotografías podrán ser recogidas por los autores (en *el mismo sitio donde se presenten*) con una fecha límite del 30 de mayo de 2015, transcurrido los cuales, si no se han recogido, serán destruidas.

La renuncia al premio, por cualquier motivo, no da derecho a recibir al ganador o ganadora a ningún tipo de compensación.

# 7 Responsabilidad

La organización no se responsabiliza de los posibles daños o pérdidas que puedan sufrir las fotografías en su envío y declina toda responsabilidad sobre la autoría de las mismas o sobre los derechos de imagen de las personas reconocibles en las fotografías. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las normas.

# Preguntas más frecuentes

Dudas y respuestas (FAQ)

• ¿Qué se puede fotografiar?

Las fotografías a concurso estarán sujetas a las condiciones de participación, licencias, uso y contenidos que se establecen para todas las fotografías donde la temática será "MODA Y MAR": Moda mujer, hombre, tanto intimo como vestir exterior, todo fusionado y donde se destaque la isla y el mar como elemento vital de Tenerife.

• ¿Se Pierden los derechos de explotación sobre las obras si participo en este concurso?:

Las fotografías que concursen, (licencias, su uso y contenidos) son responsabilidad del autor y estarán sujetas a las condiciones de participación. Las fotografías seleccionadas y la propiedad intelectual serán de propiedad de la Empresa Insular de Artesanía S. A

• ¿Se pueden presentar fotografías tomadas con una cámara analógica?:

Sí, las fotografías pueden realizarse con una cámara analógica o digital. No se recogen negativos fotográficos por lo que en el caso de tomar imágenes con una cámara analógica, será necesario escanearlas y enviarlas ya digitalizadas en los archivos y formatos ya explicados en las bases.

• ¿Quién cubre los gastos del equipo de producción?

Por cuenta del participante.

• ¿Si soy ganador y renuncio que derechos tengo?

La renuncia al premio, por cualquier motivo, no da derecho al ganador o ganadora a recibir ningún tipo de compensación.